

EL ECO DEL MEDIODIA.

DIARIO DE INTERESES GENERALES.

Bases de la publicación.—Sale á luz todos los días, excepto los lunes.—**Precios.**—Seis reales en la capital y veinte reales trimestre fuera de ella.—Anuncios comunicados á precios convencionales.—La correspondencia se dirigirá á D. José Arzaez Garcia, calle de Elvira, núm. 6.

EL ECO DEL MEDIODIA.

Contemplamos con una verdadera satisfacción los innumerables proyectos de interés material que se agitan en el seno de nuestra provincia. Vemos la actitud propicia que demuestran las autoridades, celosas del bienestar y progreso de esta sin razón olvidada parte de la región más privilegiada de España, y si aquellas siguen prestándola tan decidido y vigoroso apoyo como exige el deber que les impone su posición oficial, no dudamos alcanzar pronto el día en que nuestra satisfacción sea cumplida, tocando la realidad de todas esas mejoras, de cuyo establecimiento esperamos con fundada razón ver iniciada una nueva era de prosperidad y florecimiento para este país tan rico en elementos como pobre de protección. No, no debemos dudar, porque la provincia de Almería siente ya la necesidad de sacudir su marasmo, obligada por una fuerza irresistible, y por ello abrirá fáciles y expeditas vías al Comercio para que pueda estender sus transacciones, y dando á la industria medios de aprovecharse de los elementos que se hallan repartidos en sus comarcas, y garantirá para la salida de sus producciones, háyase de este punto un animado centro mercantil e industrial, tanto con tiva importancia se halla siempre en razón directa la importancia de

los pueblos. Y no puede menos de suceder así, porque Almería, como todos los países, se ve en la necesidad de obedecer y obedecer al fuerte impulso de la incontrastable corriente de progreso que imprime carácter al siglo XIX.

Desde que aparecimos en el estadio de la prensa nos hemos dado á conocer como ardientes partidarios de todo aquello que pueda contribuir á fomentar los intereses de la provincia: nos hemos ocupado en las columnas de nuestro periódico de varios proyectos de mejoras materiales, y aun cuando creemos poder abrigar la satisfacción de que nuestros ecos no han sido perdidos en el espacio, no descansaremos sin embargo en esa confianza tanto que no volvamos á elevar nuestras voces en pro de dichos proyectos cuantas veces y con cuanta energía sea necesaria para conseguir su pronta realización. Empero no hemos olvidado que nuestra misión se extiende aun más allá de los intereses materiales y que los morales pertenecen también al orden de los que pueden tratarse en esta publicación; así, pues, de ellos nos ocuparemos en este artículo.

Los establecimientos de enseñanza, las academias, las sociedades y círculos literarios, científicos y artísticos, marcan por sí mismos de la manera más significativa la civilización e ilustración de un pueblo; por que no siendo dichos estableci-

mientos otra cosa que templos dedicados al culto de estas, habremos de suponerlas precisamente en mayor proporción en aquellos puntos en donde su culto se halla más generalizado.

Ahora bien, veamos á que altura nos hallamos en esta capital respecto de este ramo. Fuera de los establecimientos que en cada provincia según su clase exige la ley de Instrucción pública, solo tenemos una sociedad que se denomina «artístico-literaria.» Creada esta con el objeto de fomentar las artes y las letras, ha podido, ha debido ser el centro de donde la ilustración difundiera sus benéficos rayos, la fuente de donde absorviera el alma las verdaderas nociones de la filosofía, de la historia, de la economía; circo donde las inteligencias celebraran sus torneos, que es cosa sabida que el estímulo promueve los adelantos y la competencia despierta el estímulo. Pero no ha sido así, forzoso nos es decirlo: nosotros no pretendemos penetrar las causas que impiden á esta clase de protección, ó obstáculos superiores á las facultades de las juntas directivas.

La que hoy existe no ha propuesto sin duda reunir en dicha sociedad todos los elementos, que no hallará pocos, que puedan contribuir á elevarla á la altura que le corresponde, y al principio organizando la sección de literatura, debemos espe-

—24—

*me Dios tu corazón —No, no me digas eso. Mi cara son
sucumbe á tales pruebas. ¿Porqué Dios al formarle no le
dotó de toda aquella fuerza de resignación que en vano an-
hela y busca? Dios mismo es el que me lanza al precipicio.
No tengo valor. Necesito fe, mucha fe yo no he pedido á
Dios nada que no me conveniga. Era la vida de mi madre,
de mi madre santa y querida. Serán pruebas estas, cuyo
guardarón será otra vida menos efímera, mas grande, digna
del alma que abriga siempre un deseo insaciable; pero, para
obtener la recompensa es necesario perseverar en la fortí-
leza, que es también un don del cielo, y el cielo me ha ne-
gado este don. No soy culpable de mi locura. Yo había vis-
to el mundo bajo el aspecto mas fascinador; lo ví con los
ojos del alma á través de un cristal muy nacarado, muy ri-
sueño. El rudo cambio que sufro no es soportable. Tu también
tienes un alma de artista. Comprende mis dolores. Tu eres
un verdadero amigo. Lloro mis penas, mas no trates de
consolarme. Existen pesares para los que la menor palabra
de consuelo es un sarcasmo horrible. Mi alma está herida,
traspasada y enconada. Su herida no brota sangre. Las lá-
grimas se me niegan. Solo mi corazón exprime la ponzoña.
No espero al tiempo. El tiempo es un imperfecto opio del al-
ma. Ay! mi dolor será eterno. ¡Pobre madre mía! ¡ya no
la verá más!.....*

*A Dios, Cárlos: mañana mismo salgo para esa y te libe-
ré de la carga que te has impuesto por tu amigo.—Adolfo.*

—25—

Aquella moneda era el interés mezquino que tanto odiaba.

¿Pero como no aceptarla?

Tenia una madre.

Con su negativa hubiera dado sospechas.

Adolfo se despidió del marqués.

Cuando salió ardía un infierno en su cabeza.

Una montaña de hielo pesaba sobre su corazón.

rar procederá muy en breve á la organizacion de la de «artes». De esta pueden obtenerse ventajosos frutos, y sus trabajos deben dirigirse á llevar á efecto una exposicion artistica, en lo que no ganarian poco la provincia, los espositores y la importancia de la sociedad; la que si acogiera esta idea, creemos podria contar con el apoyo de las autoridades y de todas las personas ilustradas.

En otra ocasion volveremos á tratar de este asunto; concluimos por hoy rogando á la Junta de Gobierno de la sociedad «Union Artistica» siga desplegando su laudable celo por la prosperidad de la misma, y á nuestros conciudadanos no dejen de coadyuvar á dicho objeto con su proteccion mas eficaz y poderosa que la que nosotros ofrecemos.

PARTE OFICIAL.

Hoy publica la «Gaceta» los reales decretos siguientes:

Destinando á la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado á D. Serafin Estebanéz Calderón y á la de Ultramar á D. José Halcón y Mendoza, Marqués de San Gil.

—Suprimiendo la comision régia creada para estudiar todos los ramos de la administracion civil en las islas Filipinas.

—Declarando cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Patricio de la Escosura, comisario régio encargado del estudio de todos los ramos de la administracion civil en las islas Filipinas.

—Declarando cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Narciso de la Escosura, secretario de la comision régia creada para el estudio de todos los ramos de la administracion civil en las islas Filipinas.

—Autorizando al ministro de Ultramar para que contrate sin las solemnidades de la subasta pública, en virtud de la escepcion contenida en el párrafo sétimo del art. 6.º del real decreto de 27 de febrero de 1852 sobre contratacion de servicios públicos y mientras lo exija la rapidez del servicio y el estado de nuestras Antillas, el transporte de las tropas que se envíen á las mismas, incluso el que tenga lugar por el litoral con el mismo objeto.

Habiéndose suscitado algunas dudas acerca de la genuina inteligencia y aplicacion que convendria dar en lo

sucesivo á la real orden de 6 de julio, S. M. la Reina se ha servido mandar que para obtener los relatores de los tribunales supremo y superiores la categoria á que pueden tener derecho, segun lo prescrito en la real orden de 22 de Diciembre de 1853, se les cuente:

1.º Todo el tiempo que hayan desempeñado relaciones interinamente ó por sustitucion, ya de real orden, ya por nombramiento de las salas de gobierno; pero siendo solo de abono, en el caso de sustitucion, el tiempo que acrediten haber desempeñado efectivamente la relatoria por imposibilidad ó ausencia legitima del propietario.

Y 2.º Todo el tiempo que hubiesen servido en propiedad en las carreras judicial ó fiscal, sin nota desfavorable y á satisfaccion del tribunal superior.

Al propio tiempo ha tenido á bien S. M. declarar que en ningun caso podrán optar los relatores á la categoria correspondiente con acumulacion de otros servicios, sino despues de haber servido relaciones en propiedad por la tercera parte del tiempo necesario para la obtencion de la categoria.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del 23, tomamos las siguientes noticias.

Hoy tenemos detalles de la botadura al agua de la fragata blindada «Arapiles», construida en Inglaterra.

Segun refiere el «Daily-Telegraph», empezó á construirse en 1861, bajo el modelo de una de las mas famosas fragatas de vapor inglesas, la «Ariana», debiendo tener 31 cañones; pero, despues de los ensayos que se han hecho últimamente con los buques de coraza y la artillería de nuevo calibre, el ministro de Marina español, á ejemplo de lo que en caso parecido ha hecho el almirantazgo inglés, varió de dictámen y decidió que la fragata en construccion fuese acorazada, y cambiase sus proposiciones, adoptando modelos franceses.

En efecto, la nueva fragata española mide ahora 3,547 toneladas; su longitud es de 279 piés; su ancho de 54, y su profundidad en todo de 32 piés 5 pulgadas. Tendrá despues de concluida 34 cañones de popa, y será movida por máquinas de la fuerza nominal de 800 caballos, que la harán andar con una velocidad de trece nudos y medio. Será revestida de planchas de hierro de cuatro pulgadas y cuarto de espesor hasta flor de agua, y de cuatro y tres cuartos dentro del agua. Se han tenido presente en su construccion todos los adelantos de la arquitectura naval. La ceremonia de botar al agua la «Arapiles» se verificó á las dos y media de la tarde del 17 con todas las formalidades de estilo, banderolas, mû-

sica, aparicion del nombre de bautismo, etc. Se hallaron presentes, ademas del embajador señor Comyn, su esposa y el cónsul general, todos los españoles mas notables residentes en Londres.

Cuando se soltaron las amarras el nuevo buque parecia vacilar é inclinarse á un lado; hubo entonces un momento de penosa suspension; pero en seguida comenzó á deslizarse magestuosamente hasta el agua, en medio de la música, que tocó el himno nacional de España, y de los vítores de los circunstantes.

Una vez en el Támesis, dos remolcadores condujeron á la «Arapiles» á la dársena «Victoria», donde se le aplicarán las planchas y las máquinas.

Despues de la ceremonia, los convidados fueron á la fonda de Lovegrove, en Blackwall, donde se les tenia dispuesto un banquete.

«Hoy se ha esparcido en Madrid, con referencia al correo de la isla de Cuba llegado á nuestras costas, la fausta noticia de haberse firmado la paz en Santo Domingo, sometiéndose los insurrectos, á la clemencia de S. M.

En el ministerio de la Gobernacion se trabaja en estos momentos en el arreglo de secretaria de que hemos dado anticipada cuenta.

Por el pronto, hoy han quedado cesante ocho escribientes.

Se ha concedido el cuartel para la villa de Monzon, provincia de Huesca, al brigadier de caballería D. José de los Reyes y Mesa, gobernador militar que ha sido de la de Córdoba.

Segun un periódico de Barcelona ha llegado á entender, varios vecinos de Matoró han mandado construir, para regalar á D. Emilio Castelar, una magnífica pluma de oro, en testimonio de admiracion por sus últimos artículos contra el socialismo en las columnas del periódico que dirige.

El señor conde de Paris ha adquirido en el paseo del Duque en Sevilla algunas casas de las que tienen fachada á dicho paseo, con objeto de edificar un palacio donde establecerá su residencia ordinaria.

No ha dejado de llamar la atencion en los círculos políticos el haber visto ayer tarde paseando juntos por los sitios mas concurridos de la corte, á los señores Olózoga y Cortina, cuyos respectivos antecedentes son de todos bien conocidos.

Adolfo á su madre.
Madrid 4 de Julio.

Mi adorada madre: el dia 8 tendré el placer de abrazarla. Esta noche es probable que salga para Burgos, desde donde pasaré á Ontaneda. Estoy en un cruel sobresalto por sus noticias. Mi mejor, mi único amigo Carlos, me reemplazará en las lecciones. Yo he pasado unas calenturillas, nada. Las familias del conde y de Maria se han vuelto hace cinco dias, pues dan la preferencia á la Granja. Los esposos han quedado solos en su quinta cerca de Sevilla. Nada mas me ocurre; quiera Dios que os podais venir conmigo. No será posible que la muerte me arrebató la única persona que me amó en el mundo, cuando mas necesito de su amor y sus consejos. Sufro mucho.

A Dios, madre mia, tan impaciente como vos contaré los minutos que se retrarde nuestra entrevista.—Adolfo.

Ontaneda 11 de Julio.

Carlos: compadéceme con todo tu corazón. Soy totalmente huérfano. Ay! tu no sabes lo que es el último beso de una madre querida. Yo la vi espirar. He rogado por su vida á Dios con todo el inmenso fervor de un alma desolada hasta lo infinito: perdóname, pero ya no dudo, sino reñiego de la providencia. No me consueles, no trates de interpretar los juicios de Dios, diciéndome como vulgarmente.—No convendria su vida.—Esas son las pruebas á que so-

III.

Nuevos dolores.

La señora Cecilia á su hijo Adolfo.
Ontaneda 30 de Junio.

Hijo mio: estoy muy mala. Estos baños me han surtido un fatal efecto. Quiera Dios que despues del sacrificio que haces por mi curacion, no quedés solo en el mundo.

Estoy peor; pero tengo mucha esperanza. ¡Oh! si te pudiera ver! Todos los dias ruego á Dios por que no me llame á su seno sin haberte vuelto á abrazar.

A Dios; ten confianza, y ve si puedes venir aun cuando sea por una hora. Tu madre.—Cecilia.

El día 1.º de noviembre próximo saldrá del puerto de Cádiz para Fernando Póo la goleta de guerra «Consuelo». La correspondencia que se dirija á aquellas islas saldrá de esta corte por el correo del 29 del corriente.

El día 16 hubo una desgracia en el kilómetro 326 de la línea de Madrid á Zaragoza, término de Sobradiel. Un cabo de guardas fué atropellado por un tren y según parece quedó herido en el acto.

«La Nación» declara que los representantes nombrados por los electores progresistas del distrito del Prado para el comité central, lejos de ser adversarios de la abstención, están por ella.

El Sr. D. Cesáreo del Villar ha tomado posesion del cargo de secretario del gobierno civil de Pontevedra.

Ha aquí, entre otras, las resoluciones adoptadas por el ministerio de Ultramar con destino á la isla de Cuba: «Por real orden de 13 de setiembre se rebajan sus condenas á los presidiarios Bernardino Hango, Paulino Dominguez, Ignacio Segundo y Bartolomé Guillermo, de conformidad con el parecer de la seccion de Ultramar del Consejo de Estado.

Por otra de 21 de idem se autoriza al gobernador de la provincia de Canarias para que pueda disponer de los fondos que necesite con cargo á las cajas de Ultramar en los casos urgentes de transporte de tropas, empleados, procesados y efectos.

Por otra de la misma fecha se indulta á D. Fernando Bordallo, oficial del ministerio de Ultramar, de la falta que incurrió, casándose sin real licencia, y se declara á su familia, de conformidad con lo informado por la junta de clases pasivas, con opcion en su día á los beneficios del Monte-pío.

Por otra de 23 de id. se desestima una instancia de D. Ramon Herrera, empresario de los vapores-correos españoles de las Antillas y Seno Mejicano, en solicitud de la exención de derechos consulares para dichos buques; devolviendo al gobernador superior civil, de conformidad con el parecer de la seccion de Ultramar del Consejo de Estado, la escritura de obligacion de dicho servicio de vapores, á fin de que se subsanen algunos defectos y se redacte sujetándose á lo dispuesto en el real orden de 12 de junio de 1863, y se dispone no se haga alteracion en la cláusula 4.ª de la referida escritura, y que se consigne en la misma que la empresa empezó á devengar la subvencion desde que comenzó á ejecutarse el servicio de que se trata.

CORREO DE PROVINCIA.

El comité progresista de Granada, cuyos individuos han sido en gran parte reelegidos, ha optado por el retraimiento y ha nombrado para representarle en el comité central á D. Joaquin Maria Villavicencio, quien ha llegado ayer á Madrid.

Hoy ha salido el gobernador de Santander D. Eusebio Donoso Cortés, quien habia venido apresuradamente á Madrid por tener enfermo un hijo.

En las cárceles de Málaga existian á principios de semana 253 presos.

Parece que uno de estos dias se verificará en Valencia una subasta pública, que tiene por objeto la adquisicion de 50 arrobas de plumas de águila, las cuales son indispensables, según se dice, para llevar á cabo cuanto ántes la terminacion del aparato volador del Sr. Dombon.

Se ha concedido á D. Angel Fernandez Chorot, vecino de Córdoba, privilegio de invencion de una máquina para la fabricacion de lana vegetal.

«El Eco de Antequera» nos dá, en su último número la siguiente deliciosa noticia.

«Por este distrito, si Dios no lo remedia, piensan presentarse como candidatos á la diputacion á Cortes, la mitad mas uno de los electores.

Para concejales pasan de 300 y tantos los aspirantes, sin contar con los que desean ser reelegidos.

Nos dicen de Cádiz, «Ha sido aprobado el proyecto facultativo, formado por el ingeniero señor D. Luis de la Escosura, para abastecimiento de aguas de esta ciudad, y cuyo presupuesto importa mas de 16 millones de reales.»

La Academia de Bellas Artes de Málaga se ocupa en el arreglo de la galeria de cuadros que se está formando con destino al Museo provincial de pinturas.

En Alcoy principia á considerarse como posible la construccion del ferro-carril que ponga á aquella ciudad en contacto con la capital de la provincia y con la costa.

En Huesca ha empezado á lllover con bastante abundancia, por cuyo motivo cree «El Alto Aragon» que debe bajar el precio del pan.

Han sido denunciados como ruinosos algunos trozos de la Muralla de Ciudad-Real, y el gobernador ha comunicado la orden para su demolicion.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 22. — (recibido el 23.) Niza, 21. — El emperador y la emperatriz de Rusia han llegado á esta ciudad.

Turin 21. — El periódico oficial publica un decreto en que se dispone que las dos divisiones de la escuadra italiana se reduzcan á una sola.

El «Diritto» periódico italiano, publica una carta de Garibaldi contra la convencion franco italiana.

Atenas, 20. — Los ministros han declarado á la cámara griega que el rey no firmaria la Constitucion sin en ella no se estableciese la creacion del Consejo de Estado.

Puesta en discusion esta proposicion, quedó admitido el Consejo de Estado por 136 votos contra 124.

GACETILLAS.

Desgracias. Con referencia á una carta recibida de Adra, sabemos que en las obras de aquel rio han ocurrido varias desgracias, siendo la última la de tres infelices trabajadores, que al estallar un barreno les cogió, habiendo fallecido uno y quedando otro herido de gravedad.

Deseamos que se tomen las medidas oportunas para que no se repitan tan lamentables desgracias.

Ya se han notado hostilidades. Dice-se y nosotros creemos con bastante fundamento, que la Srta. B. una de las mas hermosas, ricas y discretas hijas de la capital, se halla próxima á enlazarse con el señor D. T., el mas rico propietario de uno de los grandes pueblos de levante, este casamiento feliz tiene preocupados á todos los meritorios de la ciudad, que no pueden ver con ojos enjutos desaparecer quizá la mejor flor de su jardin para ser trasplantada á levante, de donde vienen los vientos que todo lo agostan. A nosotros nos tiene sin cuidado semejante matrimonio y esclamamos con Espronceda Que halla un casado mas...

Observaciones astronómicas de EL ECO.

En la presente luna seguirá reinando el levante.

En la luna inmediata hará varío.

En la siguiente nublado.

En la otra relámpagos y truenos acompañados de un temporal deshecho.

Pocos dias despues la atmósfera se habrá despejado y disfrutaremos de tiempo bonancible.

Antecedentes fatales. Es bien singular que los hombres que mas brillan en la escena pública, y que de mayores envidias son objeto, tengan un fin deplorable. Ejemplos.

Rómulo, Alcibiades, Filipo, Sertorio, Pompeyo el Grande, César, Ciceron, Calígula, el duque de Guisa, Enrique III y Enrique IV, Masaniello, Gustavo III de Suecia, etc., etc., murieron asesinados.

Sócrates, Aristóteles, Alejandro Magno, Mahoma, Juan sin Tierra, etc., etc., murieron envenenados.

Epaminondas, Turena, Carlos XII, etc., etc., fenecieron de muerte violenta.

Antonio, Nerón Oton, etc., etc., murieron suicidados.

Scipion, Ovidio, Camilo, el Dante; el cardenal Alberoni, Napoleon, Carlos X, Luis Felipe, etc., murieron en el destierro.

El Tasso, Fouquet, etc., murieron en la cárcel.

Cristóbal Colón, Camoens, Cervantes, Mezzari, etc., murieron en la miseria.

Pausanias, general Lacedemonio, Perseo, rey de Macedonia, Jugurta, usurpador del reino de Numidia, etc., murieron de hambre.

Esta lista, que podria ser mucho mas larga, le quita á cualquiera las ganas de ser hombre célebre. Deme Dios lo que en latin llaman *aurca mediocritas*, ó en castellano, vivir en un rico, pero con salud y pesetas!

CHARADA.

La «primera» con «tercera» es parte del cuerpo humano, y la «segunda» sin duda vá á parar al oceano. Si no me aciertas el «todo» no me conoces, hermano. (Remitido.) M. R.

SECCION RELIGIOSA.

Día 27. — Jueves: S. Vicente y Sta. Sabina y Cristeta mrs. de Avila. (Vigilia.)

Culto. — La corte de Maria visitará en el día de mañana á nuestra señora del Rosario, en Santo Domingo.

Catedral. — A las ocho, misa de prima y á continuacion la misa mayor con renovacion.

San Pedro. — A la oracion, novena de S. Judas Tadeo apóstol.

Santo Domingo y demás iglesias rosario á la oracion.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados el día 26.

De Adra, laud Clementina, capitán Miguel Mayor, con batatas á la orden.

De Aguilas, id. San Joaquin, patron Francisco Rodriguez, con cebada y otros, á la orden.

CAMBIOS

Nota de los cambios corrientes en esta plaza en el día de ayer.

Londres.	á 90 dñ.	49,75
Paris.	á 30 dñ.	5,20
»	8 dv.	5,18
Madrid.	»	1¼ á 1½ 0/0 deso.
Málaga.	»	1¼ á 0/0 »
Granada.	»	1¼ á 1½ » 0/0
Barcelona.	»	1¼ 0/0 »

Almeria, 26 de Octubre 1864. — José Mayor.

MERCADOS.

Precios de granos.

Trigo de.	45 á 50 rs. fanega.
Cebada de.	24 á 26 id.
Maiz de.	32 á 35 id.

Articulos al por mayor.

Harina de 1.ª de.	00 á 11 rs. arroba.	
Id. de 2.ª de.	19 á 20 id.	
Aceite de.	00 á 55 id.	
Arroz de.	19 á 20 id.	en depósito.
Id. de.	22 á 23 id.	en consumo.
Judias de.	15 á 16 id.	
Garbanzos de.	24 á 40 id.	
Jabon de.	42 á 44 id.	en depósito.
Id. de.	44 á 52 id.	
Azúcar de.	50 á 56 id.	
Id. blanca de.	61 á 64 id.	
Bacalao de.	43 á 44 id.	

Plombs.

De 1.ª	83 rs. quintal en almacen y 85 en bordo.
De 2.ª	80 » » 83 id.
Perdigones	92 » » 95 id.

TEATRO.

Funcion para hoy 27 de Octubre de 1864.

(5.ª de abono.)

Despues de la sinfonia se pondrá en escena el drama, en 4 actos y en verso, original de D. Antonio Garcia Gutierrez, titulado:

Veuganza catalana.

Terminando con baile

A las 7.

A 3 reales.

NOTA. — Muy en breve se pondrán en escena las obras nuevas: EL SUEÑO DEL MALVADO, EL PATASO, Y EL JOROBADO.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion, Rafael Tamarit Ponce.

EDITOR RESPONSABLE.

Eustaquio de los Rios Zarzosa.

ALMERIA.

Imprenta del Eco, calle de Elvira, núm. 6..

SECCION DE ANUNCIOS

Delegacion consular de Italia en esta PLAZA.

El dia 27 de los corrientes á las 11 de su mañana, tendrá lugar en esta Delegacion Consular de Italia, la venta en pública subasta del casco y demás efectos que contiene y se dirán á continuación, el brick barca italiano CARLOTTA, su capitán D. Juan Bautista Chiozza, de porte de 339 toneladas de registro, naufragado en las playas de Trafalinas, frente á la Cañada, el dia 14 del corriente, forrado en cobre, ó metal laton, hace seis meses, con el bauprés, tres árboles mayores y además:

Dos pescantes de hierro grandes para el bote, en el costado de babor.

Tres grilletes de cadena de 1 1/4 pulgada grueso.

Uno id. de otra de 1/4 id.

El molinete.

Dos cobrestantes.

Nueve botas grandes para agua y otros barriles.

Diferentes garruchas y motones.

Varios hierros de respeto y uso, pertenecientes al buque.

Un garfino de cáñamo.

Varios cabos id.

Todos estos objetos están bajo cubierta.

Un bote y una lancha, en perfecto estado.

De 10 á 11,000 quintales carbon. Además se subastan 212 quintales de carbon, sacados, que se hallan en el almacen donde están los efectos y jarcas salvadas.

La tasacion hecha del buque, en el estado en que se encuentra, por el maestro calafate, de acuerdo con la aduana, asciende á 24,000 rs. y la de carbon sacado á 4 rs. quintal, desde cuyo tipos deberán partir las proposiciones.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en esta oficina consular.

Almería 24 de Octubre de 1864. — El cónsul honorario de Italia, delegado consular, José de la Muela.

EL ANCORÁ TERRITORIAL Y MERCANTIL.

Caja para la colocacion de economías y capitales á interés fijo. Desarrollo de la propiedad urbana. Fomento de la propiedad rústica. — adquisición de solares. — Edificación de fincas. Un millón de reales garantiza la gestión administrativa. — Oficinas centrales y Direccion general. — Madrid, calle de la Luna, núm. 6, principal.

Las imposiciones se hacen á voluntad y á fecha: en el primer caso los imponentes pueden retirar el todo ó parte de su capital cuando lo crean oportuno, segun las bases reglamentarias: en el segundo, en la época fijada para el reintegro.

Las imposiciones gozan el interés fijo desde el 12% al 15 por 100 al año, asegurando los asociados una renta segura sin exposicion de su capital.

El consejo de vigilancia acuerda la inversion ó custodia de los fondos; y esa es ciertamente la más sólida garantía que puede ofrecer EL ANCORÁ TERRITORIAL Y MERCANTIL, siendo como son tan respetables los individuos de aquella corporacion.

Las rentas que corresponden á los impositores, se cobran mensualmente en las cajas de la Sociedad.

El ANCORÁ dedica los fondos sociales á la adquisición de solares, á la construccion y reedificación de fincas urbanas.

Presta sobre el valor de las propiedades rústicas y urbanas; sobre alquileres, rentas y productos de las mismas.

Hace préstamos tambien sobre títulos de la deuda consolidada ó diferida; sobre otros valores que actualmente ó en lo sucesivo se coticen en la bolsa de Madrid y sobre objetos que representen un valor real.

Anticipa á los empleados una ó mas mensualidades.

Y por último, realiza cuantas operaciones sean convenientes á los intereses de la asociacion.

ATAUDES.

El depósito que de estos había en el Paseo del Principe, se ha trasladado á la calle Real, próximo á las Cuatro Calles, frente á la calle de Cano, donde los encontrarán á cualquier hora del dia ó de la noche. Los hay de terciopelo y róz; negros y blancos, de elegantes formas, al estilo de Granada, Cádiz, Barcelona y otros puntos.

IDIOMA FRANCÉS.

El 15 del presente mes de octubre á las 8 y media ó las 9 de la noche, calle Lope de Vega, núm. 11, un profesor francés, acreditado en esta capital, abrirá un curso práctico de « lengua francesa, » LA MISMA QUE SE HABLA EN FRANCIA.

Dicho profesor anuncia este curso enteramente práctico á instancia de algunos que deseando aprender el idioma francés, no tienen tiempo para dedicarse al estudio.

Mensualidad reducida y anticipada.

BUENOS Y BARATOS.

En la Peluquería de D. José Clemente hay un gran surtido de añadidos para señoras.

Precios desde 20 rs. á 76.

SANGUIJUELAS DE AFRICA.

En la farmacia del licenciado Sanchez, puerta de Parchena, se encuentra un abundante surtido de dicho artículo.

Docena. 8 reales.

Ciento. 30 »

LA ESTRELLA.

Nuevos transportes de Almería á Granada y vice-versa.

PRECIOS.

	Rs. vn.
Asientos de galera cerrada y acristalada.	55
ARROBAS A GRANADA.	
De una á 4.	4
De 4 á 20.	3 1/2
De 20 en adelante.	3

Se despacha en la calle Baja de Almanzor, núm. 11, y en la fonda del Malagueño.

AVISO.

Habiéndose establecido en Granada D. José Clemente, queda la peluquería de dicho señor, á cargo de su hermano político D. Eloy Marin, donde se hayará un gran surtido de pelucas, añadidos y toda clase de postizos, á precios sumamente arreglados.

CHOCOLATERIA, PASTELETERIA Y CONFITERIA, calle Real, núm. 34.

En este establecimiento, se hacen ricos pasteles de crema y de toda clase de dulces.

Chocolates, desde 4 á 12 rs. libra. Se hace una considerable rebaja tomando por millares.

Variedad en toda clase de dulces á precios económicos.

Se necesita un ama de cría, con persona que la abone. En esta imprenta darán razon.

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES DE TODAS CLASES DE ANTONIO LAMAÑA.

Este Establecimiento, situado antes en el Paseo del Principe, se ha trasladado á la calle Real, próximo á las Cuatro Calles, frente á la calle de Cano, donde hay un variado surtido de sillas granadinas y muebles de lujo, á precios sumamente arreglados.

A LA CIUDAD DE BARCELONA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á LA MEDIDA.

DE CARLOS JOVER.

El establecimiento está montado con todo lo necesario que requiere esta clase de comercio. — En 48 horas se entrega la base de prendas que se encargue; toda vez que el dueño lo solicite. — Con el objeto de que el público juzgue de los precios que hoy el señor Jover tiene marchados en las prendas, se pone á continuación.

Gabanés. Sobretodos: Inglesas; en castores, ratinas, edredones y chinchillas, surtidos en todos colores, desde 11 á 14 duros uno. — En ratina, clase superior, y géneros de dos caras á 16 y 1/2 duros cada uno. — Americanas desde 7 á 10 duros. — Carris desde 7 á 10 duros. — Chaquetas astracán, clase superior, de 9 y 1/2 á 11 duros. — Idem en castor y ratinas, desde 5 y 1/2 á 7 duros. — Idem de chinchillas, (imitacion á astracán), á 4 y 1/2 duros. — Chaquetería de todas clases y precios.

CAPAS, vueltas terciopelo y corchetes de plata, á 18 y 22 duros. — IDEM de paño mas superior, vueltas y contrabueitas de terciopelo, á 25 y 28 duros. — Hay además un estenso y variado surtido en gorras y corbatas, entre ellas chalinás de lana, y lana con seda, á 6 rs. una.

Las prendas hechas tienen el mismo precio que las de medida.

Se sigue dando ropa á pagar en CUATRO meses, con las mismas condiciones.